



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



MASTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA.

Curso 2023/24.

Fechas importantes del TFM y procedimiento de asignación de tutor.

Solicitud y asignación de tutor.

1º Durante el mes de noviembre de 2023 el alumno solicitará desarrollar su TFM en uno de los módulos formativos del Máster, según su especialidad. Para ello, deberán ordenarlos en función de su preferencia. Los alumnos expresarán, igualmente, el orden de preferencia de las distintas asignaturas que se integran en el módulo.

El TFM es una materia independiente, sin que constituya una apéndice de otras. Por este motivo, Se debe ordenar la totalidad de los módulos de la especialidad cursada y dentro de ellos la integridad de las asignaturas integrantes de él, con independencia de que el alumno las esté cursando o no.

Con la debida antelación, se publicará la fecha máxima para efectuar esta solicitud.

La concreta asignación tendrá en cuenta que el número máximo de alumnos que se pueden asignar a un tutor y se realizará de conformidad con la puntuación otorgada por el Distrito Único Andaluz a su expediente académico para su admisión en el Máster.

A tal efecto, se publicará con antelación una lista ordenada de alumnos en función del señalado criterio.

2º Dicha lista será remitida a los profesores del módulo. Estos elevaran a la Comisión Académica del Máster la propuesta de designación de tutores.

3º. Durante el mes de diciembre la Comisión Académica comunicará, tanto a los alumnos como a los distintos profesores, la asignación definitiva de tutores a los distintos alumnos.

4º La solicitud se remitirá al apartado correspondiente que se abrirá en la plataforma PRADO

Presentación y defensa del TFM.



Convocatoria especial (finalización de estudios).

- Fecha máxima de entrega del trabajo al tutor: 24 de enero de 2024.
- Fecha máxima de remisión al coordinador de la autorización del depósito: 31 de enero de 2024. Esta autorización se tiene que firmar tanto por el tutor como por el alumno, siendo este último el responsable de remitirla al coordinador.
- Fecha máxima del depósito del TFM: 5 de febrero de 2024. El documento del TFM debe incluir la declaración de originalidad.

El depósito se realizará mediante la remisión del TFM al apartado correspondiente que se abrirá en la plataforma PRADO, a través del cual se cumplimenta automáticamente el informe antiplagio de Turnitin (por lo que no se debe subir con anterioridad el documento a este programa).

Importante: El TFM y la documentación se remitirá en formato PDF y el archivo del TFM tendrá la siguiente denominación: Apellidos-TFM (por ejemplo, MochonLopez-TFM).

La declaración de originalidad debe incluirse en el mismo archivo del TFM

- Defensa del TFM: del 11 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2024.

Con la suficiente antelación se publicará la fecha y lugar de defensa de cada TFM.

Convocatoria de ordinaria.

- Fecha máxima de entrega del trabajo al tutor: 11 de junio de 2024.
- Fecha máxima de remisión al coordinador de la autorización y solicitud del depósito: 17 de junio de 2024. Esta autorización se tiene que firmar tanto por el tutor como por el alumno, siendo este último el responsable de remitirla al coordinador.
- Fecha máxima del depósito del TFM: 24 de junio de 2024. El documento del TFM debe incluir la declaración de originalidad.

El depósito se realizará mediante la remisión del TFM al apartado correspondiente que se abrirá en la plataforma PRADO, a través del cual se cumplimenta automáticamente el informe antiplagio de Turnitin (por lo que no se debe subir con anterioridad el documento a este programa).

Importante: El TFM y la documentación se remitirá en formato PDF y el archivo del TFM tendrá la siguiente denominación: Apellidos-TFM (por ejemplo, MochonLopez-TFM).

La declaración de originalidad debe incluirse en el mismo archivo del TFM



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



- Defensa del TFM: del 25 de junio al 12 de julio de 2024.

Con la suficiente antelación se publicará la fecha y lugar de defensa de cada TFM.

Convocatoria de extraordinaria.

- Fecha máxima de entrega del trabajo al tutor: 2 de septiembre de 2024.

- Fecha máxima de remisión al coordinador de la autorización del depósito: 3 de septiembre de 2023. Esta autorización se tiene que firmar tanto por el tutor como por el alumno, siendo este último el responsable de remitirla al coordinador.

- Fecha máxima del depósito del TFM: 5 de septiembre de 2024. El documento del TFM debe incluir la declaración de originalidad.

El depósito se realizará mediante la remisión del TFM al apartado correspondiente que se abrirá en la plataforma PRADO, a través del cual se cumplimenta automáticamente el informe antiplagio de Turnitin (por lo que no se debe subir con anterioridad el documento a este programa).

Importante: El TFM y la documentación se remitirá en formato PDF y el archivo del TFM tendrá la siguiente denominación: Apellidos-TFM (por ejemplo, MochonLopez-TFM).

La declaración de originalidad debe incluirse en el mismo archivo del TFM

- Defensa del TFM: del 10 al 13 de septiembre de 2024.

Con la suficiente antelación se publicará la fecha y lugar de defensa de cada TFM.